



## DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

NOTA DE PRENSA ESPECIAL N° 05 - 2022

### EN LA REGIÓN ICA, 121 MIL 014 TRABAJADORES LABORARON COMO INDEPENDIENTES

Esta población representó del 32,2% de la PEA ocupada.

**E**n el 2020, se registró 121 mil 203 trabajadores que laboraron de manera independiente, ellos representaron el 32,2% de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada<sup>1</sup> de la región. Así informó el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE) de Ica, según resultados de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHV) 2020.

El 54,6% de los trabajadores independientes son hombres y el 45,4% son mujeres. Por otra parte, el 64,9% de los independientes se encontró en el grupo de edad de 30 a 59 años (adultos); seguido por el 17,6% que estuvieron en el grupo de 60 a más años de edad (adultos mayores).

Según nivel educativo alcanzado, el 48,6% de los trabajadores independientes alcanzaron educación secundaria; seguido por el 36,1% con educación superior (superior no universitaria y superior universitaria) y el 13,6% con educación primaria<sup>2</sup>.

Con relación a la rama de actividad económica, el 46,3% de la PEA ocupada independiente se desempeñó en la rama servicios<sup>3</sup>; seguido por la rama comercio (35,5%), rama extractiva<sup>4</sup>; (8,7%).

De acuerdo al grupo ocupacional, el 38,1% de los trabajadores independientes se dedicaban a las actividades artesanos, obreros, operarios, jornaleros; seguido de trabajadores que se desempeñaron como vendedores (33,5%); trabajadores de los servicios (15,4%).

Según afiliación a un seguro de salud y pensión, se observó que el 55,5% de PEA ocupada independiente contaron con algún seguro de salud. Asimismo, el 43,1% de los independientes se encontraron afiliados a un fondo de pensiones.

**Nota:** Clasificación de ramas de actividad basada en el CIIU Rev. 4. Clasificación basada en el "Código de Ocupaciones" (Adaptación de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones. Revisada: CIUO - 88).

<sup>1</sup> PEA ocupada es el conjunto de la Población Económicamente Activa (PEA) que trabaja en una actividad económica, sea o no en forma remunerada en el período de referencia de la encuesta.

<sup>2</sup> Incluye sin nivel educativo y educación básica especial.

<sup>3</sup> Incluye servicios comunitarios, sociales y recreativos; restaurantes y hoteles; transporte, almacenamiento y comunicaciones; establecimientos financieros y seguros; servicios personales y hogares.

<sup>4</sup> Incluye las subramas agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y minería.

<sup>5</sup> Para el cálculo de los ingresos se excluye a los Trabajadores Familiares No Remunerados y a la PEA ocupada sin ingresos. Se consideran los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador.

Respecto a la jornada laboral, el 50,4% de trabajadores independientes trabajó más de 48 horas semanales; seguido por aquellos que trabajaron menos de 48 horas (43,9%); mientras que solo el 5,7%<sup>6</sup> trabajó 48 horas a la semana.

Finalmente, la PEA ocupada independiente en la región Ica registró un ingreso promedio mensual<sup>5</sup> de S/ 1 129. Asimismo, los hombres (S/ 1 367) percibieron un mayor ingreso laboral promedio mensual que las mujeres (S/ 844).

***Agradecemos su difusión.***

Ica, abril de 2022

**CUADRO N° 01**  
**REGIÓN DE ICA: POBLACIÓN INDEPENDIENTE, SEGÚN**  
**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS**  
(Porcentaje)

Características	2020
<b>Independientes</b>	121 014
<b>Sexo</b>	
Hombre	54,6
Mujer	45,4
<b>Grupo de edad</b>	
Jóvenes	17,5
Adultos	64,9
Adulto mayor	17,6
<b>Nivel educativo alcanzado</b>	
Sin nivel F/	1,5
Primaria 1/	13,6
Secundaria	48,6
Superior 2/	36,1
<b>Rama de actividad económica</b>	
Extractiva 3,F/	8,7
Industria 4,F/	7,1
Construcción F/	2,5
Comercio	35,5
Servicios 5/	46,3
<b>Grupo ocupacional</b>	
Profesional, técnico y afines 6,F/	4,5
Vendedor	33,5
Trabajador de la actividad extractiva F/	8,6
Artesano y operario	38,1
Trabajador de los servicios y del hogar	15,4
<b>Protección social</b>	
Afiliado a salud	55,5
Afiliado a pensión	43,1
<b>Horas semanales</b>	
Menos de 48 horas	43,9
48 horas F/	5,7
Más de 48 horas	50,4
<b>Remuneración</b>	
Ingreso promedio mensual S/	1 129

**Nota:** Clasificación de ramas de actividad basada en el CIIU Rev. 4, disponible desde el año 2007. Para el cálculo de los ingresos se excluye a los Trabajadores Familiares No Remunerados y a la PEA ocupada sin ingresos. F/ Cífra referencial.

1/ Incluye educación básica.

2/ Incluye educación superior no universitaria y universitaria.

3/ Incluye agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y minería.

4/ Incluye industria de bienes de consumo, industria de bienes intermedios y de capital.

5/ Incluye servicios comunitarios, sociales y recreativos; restaurantes y hoteles; transporte, almacenamiento y comunicaciones; establecimientos financieros y seguros; servicios personales y hogares.

6/ Incluye gerente, administrador, funcionario y empleado de oficina.

**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2020.

**Elaboración:** DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.